

Vocales:

Titular: Doña Ascensión Alberó Gotor, en representación del Profesorado Oficial.

Suplente: Don José Burgués Alós, en representación del Profesorado Oficial.

Titular: Don Rafael Villanueva Domínguez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario titular: Don Román Miró Miró, Secretario general de la Corporación.

Secretario suplente: Don Juan José Marimón Marimón, Oficial Mayor.

Profesores de Música del Conservatorio Municipal

Presidente: Ilustrísimo señor don Ernesto Corbella Albiñana. Presidente suplente: Su señoría don Ramón Gabás Cebollero.

Vocales:

Titular: Don Francisco Terés Lloréns, en representación del Profesorado Oficial.

Suplente: Don Ramón García Sanmartín, en representación del Profesorado Oficial.

Titular: Don Rafael Villanueva Domínguez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Titular: Don José Prenafeta Gabaldá, Director del Conservatorio Municipal de Música.

Secretario titular: Don Román Miró Miró, Secretario general de la Corporación.

Secretario suplente: Don Juan José Marimón Marimón, Oficial Mayor.

La composición de los Tribunales podrá ser recusada por los aspirantes admitidos, por cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de procedimiento Administrativo.

Lérida, 4 de enero de 1977.—El Alcalde, Ernesto Corbella Albiñana.—488-A.

1935

RESOLUCION del Ayuntamiento de Rubí referente al concurso-oposición para cubrir la plaza de Arquitecto municipal.

Habiéndose, tras la tercera reiteración, designado por parte de la Escuela Superior de Arquitectura el Catedrático que deberá formar parte del Tribunal como titular y el que deberá efectuarlo como suplente, y en consecuencia habiendo desaparecido la causa que indujo a los demás miembros del Tribunal, en 19 de diciembre último a no poderse considerar constituidos en Tribunal, se publica el que habrá de juzgar dicho Concurso oposición y que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Pedro Comellas Rosés, Alcalde sustituto de esta Corporación, quien podrá delegar y ser sustituido por el Teniente de Alcalde don Francisco León Lorite.

Vocales: En representación de la Dirección General de Administración Local, don Martín A. Pagonabarraga Garro y don Heber Luis Gil Ameigeiras.

En representación del Colegio de Arquitectos de Cataluña y Baleares, don Jorge Vilardaga Roig, y como suplente don Jorge Querol Píera.

En representación de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, don Juan Anguera Vicente, y como suplente don Luis Gelpí Vintró.

Como Arquitecto municipal, don Félix de Azua Gruart, y como suplente don Juan Bosch Pons.

Como Catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura don Jorge Figueras Anmella, y como suplente don Manuel Solá-Morales Rubió.

Como Secretario del Ayuntamiento don Enrique Vergés Serradell, Secretario del mismo, y como suplente don José María Rosés Xuclá, Oficial Mayor Letrado del Ayuntamiento.

Secretario: Don Enrique Vergés Serradell, Secretario general del Ayuntamiento, y como sustituto, don Pedro Capmany Egidio, Jefe de Negociado del Ayuntamiento.

Los aspirantes a dicho concurso-oposición, podrán recusarlos en el plazo y condiciones establecidas cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días a partir de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

El Tribunal se constituirá en la Casa Consistorial el día 7 de marzo a las diez de la mañana, lo cual se notifica por medio del presente a los inscritos para tomar parte en las pruebas, y siendo el orden de actuación el que quedó determinado mediante sorteo público efectuado y que es el siguiente:

1. D. Enrique Espinet Sánchez.
2. D. Jacinto Cunill i Coy.
3. D. José N. Roca Cladera.
4. D. Agustín Batalla Rodón.
5. D. Francisco Javier Maerriñá Hernández.
6. D. Miguel Ullugany Paredes.
7. D. Jorge Catarineu Vilageniu.

8. D. Víctor Alberto Tolós Mitjavila.
9. D. Ricardo de Beascoa Vilet.
10. D. Antonio Cortina Vilanova.
11. D. Joaquín Capdevila Bassols.
12. D. Miguel Gaju Marcet.
13. D. José Perramón Lloberas.
14. D.^a Isabel E. Martínez León.
15. D. Juan Vila Pujol.
16. D. Francisco Javier Sabartés Cruzate.
17. D.^a Rufica Campuzano Banegas.
18. D. Enrique Pagés Tort.
19. D. Franciscc de P. Subirachs Forn.
20. D. Francisco Javier Solé Vidal.
21. D. Juan Jorba Valls.
22. D. Luis Vidal Martínez.

Rubí, 5 de enero de 1978.—El Alcalde sustituto.—721-E.

1936

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife referente a la provisión en propiedad de tres plazas de titulados medios Técnicos, Arquitectos Técnicos encuadrados en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, mediante pruebas selectivas restringidas, al amparo del Real Decreto 1049/1977, de 2 de junio.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, extraordinario, de fecha 20 de los corrientes, aparece publicado el anuncio relativo a las bases que han de regir en las pruebas selectivas restringidas, convocadas para proveer en propiedad tres plazas de Arquitectos Técnicos al servicio de este excelentísimo Ayuntamiento.

Dichas plazas están dotadas con el coeficiente 3,6 y demás emolumentos que legalmente correspondan.

Las instancias se presentarán en el Registro General de la Corporación, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 27 de diciembre de 1977.—El Secretario general interino, Federico Padrón Pérez.—407-E.

1937

RESOLUCION del Ayuntamiento de Toledo referente a la oposición restringida para la provisión en propiedad de seis plazas de Auxiliares Administrativos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 297, de 28 de diciembre, se publican las bases que han de regir en la oposición restringida para la provisión en propiedad de seis plazas de Auxiliares Administrativos de Administración General del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes es el de treinta días hábiles a partir del siguiente al anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Toledo, 29 de diciembre de 1977.—El Secretario general interino, Manuel Martín-Pintado Ureña.—409-E.

1938

RESOLUCION del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y se señala fecha de comienzo de los ejercicios.

El Tribunal calificador de la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, constituido el día 11 de enero de 1978, ha procedido a efectuar el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores admitidos en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, siendo el resultado del mismo el siguiente:

Número

- | | |
|---|---|
| 1 | D. Melchor Varela Cardalda. |
| 2 | D. José Vidal Justo. |
| 3 | D. José Yusty Bastarache. |
| 4 | D. José Bartolomé López Viñas. |
| 5 | D. ^a Rosa González de la Vega. |

Asimismo, acordó que la fecha para el comienzo de los ejercicios será el próximo día 1 de marzo del año en curso, a las diez horas, en la Sala de Juntas del excelentísimo Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos oportunos.

Villagarcía de Arosa, 12 de enero de 1978.—El Presidente suplente, José A. Pereira Fernández.—El Secretario, José Bazaco Barca.—754-E.